



RESOLUCIÓN NÚMERO: **33-E**

SERIE: 2023-2024

Proyecto de Resolución Número: **30-E**

**PARA AUTORIZAR A LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO AQUELLOS RENGLONES QUE NO SE ADJUDICARON EN LA SUBASTA GENERAL #9, SERIE 2023-2024, QUE REGIRÁN DURANTE EL AÑO FISCAL 2024-2025 EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** El día 19 de abril de 2024, a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la Subasta General #9, Serie 2023-2024, en el Salón de la Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico que regirá durante el Año Fiscal 2024-2025. Se adjunta copia del Aviso de Subasta.

**POR CUANTO:** En la Subasta General #9, Serie 2023-2024, celebrada el 19 de abril de 2024 se adjudicaron los siguientes renglones:

Renglón 1: Alimentos para el Centro de Envejecientes y Child Care

Renglón 2: Alimentos para el Programa Head Start y Early Head Start

Renglón 3: Efectos Desechables para los servicios de nutrición

Renglón 4: Materiales de Oficina

Renglón 5: Material Impreso

Renglón 6: Materiales de limpieza e higiene personal

Renglón 7: Servicio de fumigación, plagas y vectores

Renglón 8: Servicio de fumigación, plagas y vectores para el Programa Head Start y Early Head Start

Renglón 9: Aviso de Subasta, Publicaciones de Vistas Administrativas, Ordenanzas y otros

Renglón 10: Adquisición, servicio y equipo o material para la prevención de incendios

Renglón 11: Neumáticos y tubos para automóviles, camiones y equipo pesado

Renglón 12: Lubricantes y Aceites

Renglón 13: Recogido de escombros en situaciones de emergencia

Renglón 15: Materiales y Pinturas

Renglón 16: Asfalto recogido en planta

Renglón 18: Material Educativo para el Programa Head Start y Early Head Start

**POR CUANTO:** En la **Subasta General #9, Serie 2023-2024**, para el Año Fiscal 2024-2025, **hubo un solo licitador para el renglón # 14, el cual no tiene experiencia previa y no cotizo 32 artículos de los 54. Mientras para el renglón # 17 no se presentó licitador**, la Honorable Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas no adjudicó los siguientes renglones:

Renglón 14: Equipo Médico para Dependencias Municipales

Renglón 17: Materiales y Equipo Deportivo

**POR CUANTO:** Así las cosas, la Honorable Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas solicita a la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas la autorización para comprar en mercado abierto los renglones que no hubo participación de licitadores y no adjudicado, lo que redundará en la protección de los intereses

municipales. Véase los Artículos 2.036(f) y 2.040(d) de la Ley Número 107-2020, según enmendada.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Autorizar a la Oficina del Compras y Suministros del Gobierno Municipal de Quebradillas a comprar en mercado abierto para el Año Fiscal 2024-2025 los siguientes renglones de la Subasta General #9, Serie 2023-2024, que no pudieron ser adjudicados por la Honorable Junta de Subastas del Gobierno Municipal de Quebradillas, según antes detallados:


- a) Equipo Médico para Dependencias Municipales
- b) Materiales y Equipo Deportivo

**SECCIÓN 2DA:** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de haber sido aprobada.

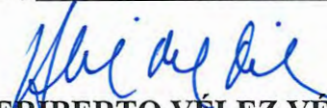
**SECCIÓN 3RA:** Que copia certificada de esta Resolución será enviada a la Junta de Subastas, Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Director de Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna y Departamento de Estado y/o cualquier otra dependencia federal, estatal o municipal que lo requiera.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 26 DE JUNIO DE 2024.**

  
**SERGIO NIEVES VALLE**  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN**  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, **EL JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024.**

  
**HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



## CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

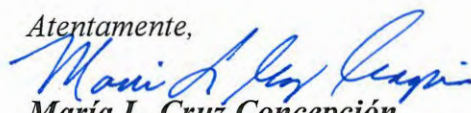
Yo, *María Lourdes Cruz Concepción*, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 33-E, Serie 2023-2024 titulada: “PARA AUTORIZAR A LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A COMPRAR EN MERCADO ABIERTO AQUELLOS RENGLONES QUE NO SE ADJUDICARON EN LA SUBASTA GENERAL #9, SERIE 2023-2024, QUE REGIRÁN DURANTE EL AÑO FISCAL 2024-2025 EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.”** la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **miércoles, 26 de junio de 2024**, con catorce (14) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas  
Hon. Juan E. Nieves Ocasio  
Hon. Alejandro Vera Cruz  
Hon. Yamil Liceaga Tavarez  
Hon. Luz M. Molinari García  
Hon. Víctor Pérez Cabrera  
Hon. Mirta E. Nieves Feliciano  
Hon. Migdalia Mercado Sanchez  
Hon. Tomás Butler Feliciano  
Hon. María E. Mercado Tañón  
Hon. Juan A. Muñiz Ramos  
Hon. José A. Hernández Arbelo  
Hon. Héctor Vélez de Jesús  
Hon. Sergio Nieves Valle

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **jueves, 27 de junio de 2024**.

Atentamente,

  
**María L. Cruz Concepción**  
Secretaria de la Legislatura Municipal  
Municipio de Quebradillas  
SNV/mlcc



AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELÉCTORAL OCE-SA-2024-00583